

DECRETO Nº 3554 /2019.-

ARICA, 13 DE MARZO DE 2019.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N°468, de fecha 27 de Febrero de 2019, de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificación de disponibilidad presupuestaria y derivar a unidades pertinentes para verificación y autorización del proyecto "Festivales, Festividades y Fiestas Comunitarias"; Memorándum N°259, de fecha 04 de Marzo de 2019, de SECPLAN, que informa que dicho programa se encuentra considerado en la programación anual de la DIDECO; Registro de Correspondencia Interna N°6953, de fecha 05 de Marzo de 2019, de Dirección de Administración y Finanzas; Ordinario N°744, de fecha 08 de Marzo de 2019, de DAF; Registro de Correspondencia Interna N°4466, de fecha 12 de Marzo de 2019, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

 a) Que, la aprobación de dicho programa promoverá la vida comunitaria del sector norte de la ciudad de Arica, a través de la generación de espacios de convivencia, integración vecinal y reactivación de tradiciones de la Región y de Chile en general.

DECRETO:

1. APRUEBASE el Programa denominado "FESTIVALES, FESTIVIDADES Y FIESTAS COMUNITARIAS", el que a continuación se detalla:

I ANTECEDENTES GE	:NI	FRALES					
1.1NOMBRE	<u> </u>	FESTIVALES, FESTIVIDADES Y FIESTAS COMUNITARIAS					
1.2EJECUTA	†:	I.M.A. – DIDECO – DELEGACIÓN MUNICIPAL NORTE					
1.3FECHA	†:	MARZO A DICIEMBRE 2019					
II MARCO REFERENCE							
2.1. Legal	:	La llustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario en su rol socio cuando corresponda, debe realizar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas correcreación y actividades de interés común, es por ello que ha creado el programa denomin FESTIVALES, FESTIVIDADES Y FIESTAS COMUNITARIAS.					
		Dando así cumplimiento a la Ley Nº 18.695, Art. 4. Letra e) y I), siendo este un proyecto recreativo y de interés común para la comunidad.					
2.2. Descripción	:	La idea de este programa, es generar espacios de encuentro e integración, donde los vecinos y vecinas del sector norte, tanto niños/as, jóvenes como adultos, puedan vincularse y participar de actividades comunitarias vinculadas a las fiestas patrias, comunidad y navidad. A continuación, se detalla cada una de ellas:					
		1. <u>FESTIVAL DE LA VOZ INFANTIL DE LA COMUNA DE ARICA</u>					
		El Festival de la Voz Infantil, responde a una de las principales características del sector norte, que es la presencia de una cantidad significativa de niños y niñas, dada la población joven que se ha ido instalando en el territorio norte de la ciudad. Por otro lado, la inexistencia en Arica, de un certamen que canalice los talentos artísticos de muchos niños y niñas, limitando las oportunidades para desarrollarse en el área artística y que podrían perfilarse como grandes artistas.					
		Cabe señalar, que este proyecto se ejecuta en conjunto con la oficina de Gestión Territorial de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por lo que abarca toda la comuna de Arica, del territorio urbano.					
		Por lo tanto, el Festival de la Voz Infantil de Arica 2019, tiene por finalidad recuperar espacios de integración y entretención comunitaria que promueva la revelación de nuevos talentos infantiles en la comuna. Ahora bien, es preciso señalar que esta actividad comunitaria, también se perfila como un espacio de integración entre niños y niñas, un proceso de aprendizaje en el ámbito social y personal y en el ejercicio de la participación, por lo que tiene también un enfoque comunitario y de derechos de la infancia.					
		Otro de los elementos fundamentales de este proyecto, y que obedece al enfoque comunitario, es el despliegue en el territorio, es decir, existirá desde el principio una vinculación con las Juntas de Vecinos y Establecimientos Educacionales, para temas de uso de los espacios públicos y comunitarios para las audiciones y finales, como para la convocatoria.					
		A continuación, se presentan los principales criterios de las bases del festival de la Voz Infantil comuna de Arica (Il Versión):					
		 Participantes Podrán participar en el Festival de la Voz Infantil, los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Arica que, a la fecha de inscripción tengan como mínimo 6 años de edad y como máximo 17 años. 					

Asimismo, deberán contar con la autorización de su apoderado y el patrocinio de la Junta de Vecinos del sector en el que residen, en la forma y condiciones que se establecerá en las bases.

Los participantes serán divididos en las siguientes categorías:

- Categoría 1: 6 a 11 años (y 11 meses)
- Categoría 2: 12 a 17 años (y 11 meses)
- II. Etapas del Festival de la Voz Infantil:

a) Audiciones

Se llevarán a cabo 2 audiciones en el sector norte y 2 audiciones en el sector centro sur. Los lugares y horas se indicarán a los participantes inscritos al correo electrónico o teléfono informado en el Formulario de Inscripción.

En cada audición se seleccionarán 6 participantes por categoría, es decir 12 en el sector norte y 12 en el sector centro sur. Los 24 participantes seleccionados, pasarán a la semifinal del Festival.

b) Semifinal

Se llevará a cabo una semifinal de ambas categorías, de 6 a 11 años y de 12 a 17 años. Los 12 finalistas de cada categoría se presentarán en esta semifinal y quedarán 6 participantes seleccionados por cada categoría, quienes pasan al certamen final.

La semifinal se llevará a cabo en la Plaza 01 de mayo, ubicada en la Población Maipú Oriente.

c) Final

Para la final habrá 12 participantes seleccionados, 6 por cada categoría. Este certamen final se llevará a cabo en el Anfiteatro Chinchorro Oriente, ubicado en Yerbas Buenas con Robinsón Rojas, aquí se definirá el 1er, 2do y 3er lugar, por lo que ha cada uno se le entregará un reconocimiento. También se entregará un premio al esfuerzo por cada categoría, según la evaluación que realice el Jurado de la competencia.

Además, en la final por votación del público asistente se entregará un premio al artista más popular.

III. Premios y Reconocimiento

Todos los participantes de la semifinal y final de la competencia serán reconocidos por su participación a través de un certificado y un obsequio.

Para esta actividad del Festival de la voz Infantil se necesitaran distintos elementos como los premios para ser entregados a los ganadores del certamen en sus respectivas categorías, elementos promocionales para publicitar y difundir la actividad, colaciones, las cuales serán entregadas en la niños/as participantes a lo largo de toda las etapas del festival, coctel de semifinal para los participantes de la competencia e invitados especiales y finalmente telas, cintas manteles y adornos para decorar mesas de jurado, inscripción como también el escenario, cabe destacar que esta última, será adquirida por un fondo global debido a la premura con que se necesitan estos adornos.

2. <u>DESFILE CÍVICO ESCOLAR COMUNITARIO DEL SECTOR NORTE</u>

El Desfile Cívico Escolar Comunitario del Sector Norte, es una actividad, ya tradicional, para la Delegación Municipal Norte, dado que se lleva a cabo hace ya más de 10 años, constituyéndose en un espacio de conmemoración de fiestas patrias y también de integración de estudiantes y vecinos(as) de territorio norte de la ciudad.

Dicho desfile tiene un enfoque totalmente comunitario, en tanto no sólo invita a participar a los establecimientos educacionales y jardines infantiles, sino también a las organizaciones territoriales como son: Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales, Sindicatos Colectivos, Consultorios, Brigadas de Emergencia, Compañía de Bomberos, entre otras organizaciones que están presentes en el territorio.

Desde el año pasado, se han incorporado otros elementos a este desfile que han sido promotores de mayor participación y protagonismo de la comunidad, como toda la preparación previa al desfile que se organizó con los representantes de los establecimientos educacionales del sector norte y la organización de una Feria Interactiva instalada al costado del sector del desfile, que incorpora la exposición de diversas instituciones, organizaciones funcionales y territoriales presentes en el sector norte, que, además de la información a entregar, organizan juegos destinados para los niños y niñas que participaron en el desfile. Lo anterior, se volverá a repetir mejorando las debilidades observadas y fortaleciendo las virtudes.

Para esta actividad, se estima una participación aproximada de 1000 personas, entendiendo que será un evento abierto a la comunidad, y ya instalado como tradición durante los años, por lo que la invitación formal se realizará para todas las Juntas de Vecinos del sector norte (62 Juntas de Vecinos 36 Conjuntos Habitacionales), 11 Establecimientos Educacionales, 7 Jardines Infantiles y diversas organizaciones funcionales, relacionadas al adulto mayor, deporte, cultura y vivienda, entre otros.

Para promover la integración de la comunidad, posterior al desfile, se les invita a los asistentes, a compartir una comida tradicional, en este caso una empanada y un vaso de bebida. A los participantes pertenecientes a los jardines infantiles y cursos más pequeños de los colegios, cuya convocatoria en promedio es de 250 niños, se les entregará una colación diferente, consistente en un jugo y galletas.

Fecha: 05 de Septiembre, 2019

Lugar: Cancha Rayada, enfre Amador Neghme y Yerbas Buenas

Hora: 10:00 a 13:00 hrs.

Nº de Participantes: Toda la comunidad, como estudiantes, dirigentes sociales, funcionarios públicos, vecinos y vecinas en general. Alrededor de 1000 personas en total.

Para esta actividad, como anteriormente se informaba, se requerirán de colaciones para los participantes del desfile, empanadas y bebidas, para estudiantes, jj.vv. socios y otros invitados, y jugos y galletas para los más pequeños pertenecientes a jardines infantiles, todo ello, con el objetivo de amenizar la jornada y compartir entre los asistentes. Además, se necesitaran elementos como vasos plásticos, para repartir las bebidas antes mencionadas, manteles y útiles de aseo para mantener la higiene y limpieza en el sector de los alimentos, telas, cintas, y materiales como papel de volantín, goma eva, entre otros para ornamentar el lugar donde se llevará a cabo el desfile, como también la dependencia de la Delegación Norte.

3. FIESTAS COMUNITARIAS

Fiesta Comunitaria:

La Fiesta Comunitaria, es un espacio de encuentro para las familias, adultos, jóvenes, niños(as), adultos mayores, que quieran contar con un momento de esparcimiento e integración. Sin duda, esta Fiesta Comunitaria es un aporte al desarrollo de la comunidad, toda vez, que las familias utilizan los espacios públicos, salen de sus hogares y comparten en familia, acompañado de concursos, juegos, baile, música y comida.

La idea de la Fiesta, es disponer de un espacio de esparcimiento y de interacción entre los vecinos, en este contexto se desarrollarán las siguientes actividades:

- ÁREA ARTÍSTICA, en donde se invitará a distintas agrupaciones de bailes andinos; conjuntos folklóricos de danza, canto y artistitas solistas de la misma índole.
- Esta Fiesta también considera la entrega de un refrigerio para las personas participantes, en este caso un "choripán" con un vaso de bebida.
- Finalmente, se señala que, durante la Fiesta, se llevarán a cabo diversos concursos de conocimiento y habilidad, en donde se entregarán diversos premios.

Fecha: Octubre del 2019 Lugar: Parque Punta Norte Hora: 19:00 a 23:00 hrs.

N° Participantes: La comunidad en general, ya sea niños, jóvenes, adultos y adultos mayores (la familia en general). Alrededor de 900 personas aproximadamente.

Para esta actividad se tiene considerado los siguientes gastos: insumos para una choripanada, a fin de repartir entre los asistentes al encuentro e invitados especiales, con el objetivo de crear un ambiente de familiaridad. Útiles de aseo para preservar la higiene y limpieza del lugar y del sector alimenticio, vasos, cucharas y tenedores plásticos para servir lo alimentario y finalmente artículos como cartulina, goma eva para elaborar recuerdos y entregar a los asistentes.

II. Fiesta Viva:

La Fiesta Viva, será co-organizada con las Juntas de Vecinos del sector Norte. Es una iniciativa de la comunidad, en donde quieren rememorar la Ginga Ariqueña, en donde las diversas organizaciones territoriales y funcionales se organizan para participar con sus candidatas a reina y reyes feos, además de bailes y comparsas, de dos días de diversas actividades que contempla acciones sociales y comunitarias; recorridos con carros alegóricos y una finalización con una fiesta comunitaria de todos los participantes.

Esta fiesta pretende avivar la participación ciudadana y acrecentar los lazos entre las mismas Juntas de Vecinos, ya que ellos tendrán el protagonismo con la organización y convocatoria para esta fiesta.

Fecha: Noviembre del 2019 Lugar: Por definir Hora: 21:00 a 00:00hrs.

N° Participantes: La comunidad en general, ya sea niños, jóvenes, adultos y adultos mayores (la familia en general). Alrededor de 900 personas aproximadamente.

Es fundamental generar estos espacios de convivencia y participación, ya que, las acciones de este tipo son escasas en un territorio que ha crecido exponencialmente y que no cuenta con los suficientes espacios de integración y esparcimiento, que, desde un enfoque de derechos, toda la comunidad necesita. Para esta actividad se requiere de alimentos los cuales serán repartidos entre bailarines e invitados especiales que participen de ésta fiesta.

4. <u>ENCENDIDO DE ÁRBOL DE NAVIDAD</u>

El encendido del árbol de navidad, es una actividad comunitaria tradicional en el sector norte, que se lleva a cabo la primera semana de Diciembre, y consiste en el encuentro de los vecinos y vecinas del sector, integrantes de Juntas de Vecinos y Organizaciones comunitarias, que se reúnen para presenciar en conjunto el encendido del árbol de navidad que se ubica en el frontis de las dependencias de la Delegación Municipal Norte.

En este acto significativo se invita a artistas locales, grupos de villancicos de iglesias y otras presentaciones, para amenizar la actividad. Además, se comparte con los y las asistentes un chocolate callente con un trozo de pan de pascua.

Fecha : Primera semana de diciembre Lugar : Delegación Municipal Norte

Hora: 19:30 a 21:30 hrs.

N° de Participantes: comunidad en general. Alrededor de 300 personas aproximadamente

Los gastos para esta actividad consistirán en los alimentos a repartir entre los asistentes como pan de pascua, bebidas y leche chocolatada, vasos plásticos para repartir los bebestibles, útiles de aseo para conservar la higiene y limpieza del sector alimenticio, telas, cintas, manteles, y adomos para ornamentar el escenario, nacimiento, mesas y el árbol de navidad, además de ramas de pino de plástico utilizado para restaurar dicho árbol el cual se solicitará por un fondo global debido a la especificidad del producto y precios.

CARTA GANTT

					MIN O						
ACTIV.		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC
INICIO PROCESOS COMPRA POR (COMPRA	DE DE CHILE	Х									
1. FESTIVAL D VOZ INFAN		Х	X								
2. DESFILE CITES COLAR	VICO							Х	VIA		
3. FIESTA COMUNITA	ARIA								Х	Х	
4. ENCENDID DEL ÁRBOI						<u> </u>					Х

^{**}fechas, horas y lugares sujeta a modificación

III.- OBJETIVO:

Objetivo general:

Promover la vida comunitaria del sector norte de la ciudad de Arica, a través de la generación de espacios de convivencia, integración vecinal y reactivación de tradiciones de la Región y de Chile en general.

Objetivo específicos:

1. FESTIVAL DE LA VOZ INFANTIL

Desarrollar confianza e incentivar el desplante escénico de los jóvenes talentos de nuestra ciudad.

METODO DE EVALUACIÓN:

 $\frac{N^{\circ} de \ Asistentes}{N^{\circ} de \ Convocados} \ x \ 100$

VERIFICADOR DE LA ACTIVIDAD: Fotografías de la actividad

2. DESFILE CÍVICO ESCOLAR

Conmemorar la independencia de Chile en el marco de las fiestas patrias, a través de un desfile cívico, en donde participen distintas instituciones (públicas y privadas) y organizaciones sociales del sector norte.

METODO DE EVALUACIÓN:

 $\frac{N^{\circ} de \ Asistentes}{N^{\circ} de \ Convocados} \ x \ 100$

VERIFICADOR DE LA ACTIVIDAD: Fotografías de la actividad

3. FIESTA COMUNITARIA

Generar un espacio de integración vecinal, a través de la interacción con diversas actividades comunitarias y espacios de entretención y esparcimiento de niños(as) y adultos.

METODO DE EVALUACIÓN:

 $\frac{N^{\circ} de \ Asistentes}{N^{\circ} de \ Convocados} \ x \ 100$

VERIFICADOR DE LA ACTIVIDAD: Fotografías de la actividad

4. ENCENDIDO DE ÁRBOL DE NAVIDAD:

Crear un espacio de convivencia comunitaria, a través del encendido del árbol de navidad de la Delegación Norte.

METODO DE EVALUACIÓN:

 $\frac{N^{\circ} de \ Asistentes}{N^{\circ} de \ Convocados} \times 100$

VERIFICADOR DE LA ACTIVIDAD: Fotografías de la actividad

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1 HUMANOS	 Alcalde de Arica. Director Desarrollo Comunitario. Delegación Municipal Norte. Otros Estamentos Municipales, públicos y privados 	
4.2 MATERIALES	MERCADO PUBLICO	TOTAL
	Adquisición de bebidas, empanadas, pan de pascua, pan, chorizos, mayonesa, alimentos y coctel	5.450.00
	(Festival de la Voz, Desfile, Fiestas Comunitaria, Navidad)	
	Adquisición de adornos de fiestas patrias como copinues y esferas de volantín y luces para el Árbol de Navidad (Desfile, Navidad)	460.00
	Adquisición de premios para el Festival de la Voz (Festival de la Voz)	1 500.00
	Vasos plásticos, vasos de plumavit, platos plásticos, (Desfile, Fiestas Comunitarias, Navidad)	80.00
	TOTAL	7.490.00
	FONDO GLOBAL	
	Adquisición de ingredientes para preparar chocolate caliente (Navidad)	100.000
	Adquisición de carbón e ingredientes para preparar pebre como tomate cebolla, rocoto, aji, sal, aceite (Fiestas Comunitarias)	50.000
	Útiles de aseo como por ejemplo bolsas de basura, toalla de papel, alcohol gel, paños cloro, cofia, guantes	80.00
	(Festival de la Voz, Desfile, Fiestas Comunitarias, Navidad)	
	Ramas de pino plástica (Navidad)	235.000
	Adquisición de telas, cinta, mantel de tela (Festival de la voz, Desfile, Fiestas Comunitarias, Navidad)	105.000
	Materiales para ornamentar, como goma eva, cartulina metálica, papel volantín (Desfile, Fiesta Comunitaria, Navidad)	235.000
	Adomos para el Festival de la Voz (Festival de la Voz)	160.000
	Promocionales (Festival de la Voz)	235.000
	TOTAL	1.200.000
	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 8.690.000 IVA INCL.	
	Se solicita 4 Fondo Global	
	 Fondo global por \$ 580.000 (quinientos ochenta mil pesos) Fondo global por \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) Fondo global por \$ 470.000 (cuatrocientos setenta mil pesos) Fondo global por \$ 100.000 (cien mil pesos) 	
	Todos a nombre de Verónica Silva Araya, R.U.T. 11.465.948-7, funcionario a contrata progrado 10, E.U.M., para requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.	ofesional,
/ ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con la Municipales.	os fondos
5. 1 AREA DE GESTIÓN	: A.G. N° 05 Programas Recreacionales.	

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPUTACIÓN	VALOR
Adquisición de bebidas, empanadas, pan de pascua, pan, chorizos, mayonesa, alimentos y coctel	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas DIDECO	5.450.000
(Festival de la Voz, Desfile, Fiestas Comunitaria, Navidad)	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	
	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/terceros (S. Alzada)	
Adquisición de adornos de fiestas patrias como copihues y esferas de volantín y luces para el Árbol de Navidad	215,22.04,999.002	Otros materiales y suministros	460 000
(Desfile, Navidad)			
Adquisición de premios para el Festival de la Voz	215.24.01.00B.004.	Premios DIDECO	1.500.000
(Festival de la Voz)	001		1.000.000
Vasos plásticos, vasos de plumavit, platos plásticos. (Desfile, Fiestas Comunitanas, Navidad)	215.22.04.014	Productos elab. De Cuero, caucho y plásticos	80.000
FONDO GL	OBAL		
Adquisición de ingredientes para preparar chocolate caliente (Navidad)	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas DIDECO	100.000
Adquisición de carbón e ingredientes para preparar pebre como tomate cebolla, rocoto, aji, sal, aceite	215.22.12.002	Gastos menores	50.000
(Fiestas Comunitarias)			

Útiles de aseo como por ejemplo bolsas de basura, todlla de papel, alcohol gel, paños cloro, cofia, guantes	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	80.000
and the got partos clore, cond, godines			
(Festival de la Voz, Desfile, Fiestas Comunitarias, Navidad)			
Ramas de pino plástica	215.22.04.014	Productos elab. De Cuero.	235,000
(Navidad)		caucho y plásticos	200,000
Adquisición de telas, cinta, mantel de tela	215.22.02.001	Textiles y acabados textiles	105.000
(Festival de la voz, Desfile, Fiestas Comunitarias, Navidad)			
Materiales para ornamentar, como goma eva, cartulina metálica, papel volantín.	215.22.04 001.002	Otros materiales de oficina	235.000
(Desfile, Fiesta Comunitaria, Navidad)		1	
Adornos para el Festival de la Voz (Festival de la Voz)	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	160.000
Promocionales (Festival de la Voz)	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	235 000
VALOR			8.690.000

14.

El monto del Programa es de \$8.690.000.-

SECRETARIA Z MUNICIPAL C LOS CASTILLO

OS CASTILLO GALLEGUILLOS ECRETARIO MUNICIPAL

- 2. AUTORIZASE la entrega de cuatro (04) Fondos Globales a nombre de la funcionaria Sra. Verónica Silva Araya, C.I.Nº11.465.948-7, Contrata Profesional, Grado 10, para requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa, los montos son los siguientes:
 - ✓ Fondo global por \$ 580.000.- (quinientos ochenta mil pesos)
 - ✓ Fondo global por \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos)
 - Fondo global por \$ 470.000.- (cuatrocientos setenta mil pesos)
 - ✓ Fondo global por \$ 100.000.- (cien mil pesos)
- 3. IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y al egreso a la cuenta 114.03.08.002.416, Otros Fondos a Rendir (VERÓNICA SILVA ARAYA).

Tendrán presente este Degreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

ESPÍNDOLA RO. LDE DE ARICA

Secretaría MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 – 203203